

Señores Delegados :

El pueblo y el Gobierno de Chile os dan, por mi conducto, la más cálida bienvenida. Por sobre las divisiones políticas o diferencias de cultura que puedan separarnos, venciendo las distancias, con esfuerzo y con decisión, habéis venido a Chile a participar en este Octavo Congreso Internacional de la Viña y del Vino, y a traernos el concurso de vuestra sabiduría y experiencia.

El cultivo de los viñedos arraiga al hombre en la tierra, le produce una sensación de dignidad. Y siempre he pensado que en el amor a la tierra y en la dignidad del ser humano, residen las bases indispensables para la convivencia internacional.

Chile se siente orgulloso de ser la sede de este Congreso, cuyas reuniones anteriores se realizaron, entre otras partes, en Roma y en Atenas, cunas de la civilización occidental. Por vez primera llegáis a las tierras del Nuevo Mundo, y a este país, cuyos viñedos son hijos de los de la vieja Europa. De ahí que siempre habréis de encontrar aquí un sentido agradecimiento a la cultura vinícola de España y de Francia, que tan grande influencia han tenido entre nosotros, tanto en los técnicos como en cepajes. Ahora tendréis oportunidad de apreciar los resultados alcanzados en Chile, de los cuales estamos orgullosos. Nos hallaréis, sin embargo, siempre deseosos de escuchar vuestros experimentados y sabios consejos.

El Presidente de Chile conoce, por experiencia personal, las labores agrícolas que, junto con las mineras, forman la base de la economía nacional. Por eso, en su Administración ha

implantado determinadas medidas en favor de la agricultura y, también, en favor de la viticultura. Convencido de la necesidad de dar preferencia a la calidad sobre la cantidad, de buscar la verdadera artesanía y no mirar únicamente los grandes lucros pecuniarios, en mi país se ha prohibido la plantación de cepajes ordinarios, autorizándolos sólo en viñedos carentes de riego, y aún, es estos casos, con los cepajes que la técnica indica. Se ha legislado, también, para castigar severamente la falsificación de vinos, se ha suprimido la faja de impuestos en el vino embotellado, como una manera de favorecer el consumo de este último, siempre de mejor calidad. Objeto, asimismo, de preocupación preferente, ha sido el incremento de las bodegas cooperativas, destinadas a favorecer la gran calidad en la producción de los pequeños propietarios. Por último, se ha prestado su reconocimiento oficial al trabajo del enólogo.

PATRIMONIO UC

Celebro que os ocupéis de estudiar en Santiago, el valor alimenticio e higiénico del vino, así como el desarrollo y aprovechamiento de la vid en la alimentación humana. Contribuiréis de esta manera al incremento de la utilización científica de la viña, evitando el excesivo uso del vino, que se traduce en vicio y en degeneración. Me permito también recomendaros que os ocupéis del problema del intercambio comercial. Países como Chile necesitan encontrar mercados internacionales, para colocar su producción vinícola y evitar que, por dificultades en la exportación, se pretenda incrementar en el país el consumo excesivo e individual del vino y, por lo tanto, del alcohol.



Señores Delegados :

Al declarar inauguradas las sesiones del Octavo Congreso Internacional de la Viña y del Vino, formulo sinceros votos, en nombre del pueblo y del Gobierno de Chile, por el feliz éxito de vuestros trabajos. Os deseo una grata permanencia en esta tierra, que os acoge con la más amplia hospitalidad.

*H. e. Diebs.*

PATRIMONIO UC